

En el período que se informa este sujeto obligado, no ha recibido recomendaciones de derechos humanos_casos especiales de organismos garantes de derechos humanos. Por lo que no ha sido necesario llevar a cabo acciones para su atención y/o cumplimiento.

En caso de que se presente alguna recomendación como la descrita en el párrafo anterior, esta se publicará en el mes que corresponda.